



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0765/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Lic. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y
Representante de la Región 1 “Metropolitana”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 1 “Metropolitana”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*QA*APP



“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0765/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del Lic. Ignacio Jiménez Sid, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal, mismo que suscribió el 24 de septiembre del presente año.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanahara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0766/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Dr. Javier Alejandro Maza Cruz
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa y
Representante de la Región 2 “Valle Zoque”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 2 “Valle Zoque”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0766/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C.P. Erick Geovanni Jonapá Espinosa, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanbara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0767/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

C. Juan Antonio Castillejos Castellanos
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Fernando y
Representante de la Región 3 “Mezcalapa”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de San Fernando, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 3 “Mezcalapa”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del **jueves 09 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, sita en **Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules**, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*



“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0767/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C. Lic. Mario de Jesús de la Cruz Jiménez, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal, mismo que suscribió el 24 de septiembre del presente año.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutatio
DAB*CAG*APP



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0768/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Ing. José Luis Avendaño Borraz
Concejal Presidente del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza y
Representante de la Región 4 “De los Llanos”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Venustiano Carranza, cuyo Concejo Municipal usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la **Región 4 “De los Llanos”**.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del **jueves 09 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*



“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0768/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SIVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del Lic. Pedro Aquino García, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0769/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas y
Representante de la Región 5 “Altos Tsotsil-Tseltal”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de San Cristóbal de las Casas, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 5 “Altos Tsotsil-Tseltal”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0769/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C.P. Carlos Octavio Burguete Camacho, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dayanahara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx



Chiapas sin
Corrupción



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0770/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villaflores y
Representante de la Región 6 “Fraylesca”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Villaflores, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 6 “Fraylesca”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*

P

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0770/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C. Lic. Salvador Corzo Camacho, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción

“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0771/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Ing. Gilberto Martínez Andrade
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Simojovel y
Representante de la Región 7 “De los Bosques”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Simojovel, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 7 “De los Bosques” .

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Blvd Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción



“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0771/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SIVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del Lic. Francisco Antonio Valdez Méndez, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.


Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dayanmara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx



Chiapas sin
Corrupción

“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0772/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

C. Yesenia Judith Martínez Dantori
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Reforma y
Representante de la Región 8 “Norte”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguida Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Reforma, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 8 “Norte”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del **jueves 09 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APF



“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0772/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C. P. Antonio Morales Rabelo, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bvld Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0773/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Lic. Mario Antonio Guillén Domínguez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez y
Representante de la Región 15 “Meseta Comiteca Tojolabal”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Comitán de Domínguez, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 15 “Meseta Comiteca Tojolabal”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0773/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del Ing. Juan Salvador León Gómez, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Blvd Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0774/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Mtra. Rosa Irene Urbina Castañeda
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tapachula y
Representante de la Región 10 “Soconusco”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguida Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Tapachula, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 10 “Soconusco”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAC*APP

Blvd Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0774/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C. P. Fernando Sierra Reyes, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal, mismo que suscribió el 24 de septiembre del presente año.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“*Chiapas sin Corrupción*”
La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*

“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0775/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Ing. Alfonso Meza Pivaral
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Motozintla y
Representante de la Región 11 “Sierra Mariscal”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Motozintla, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 11 “Sierra Mariscal”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del **jueves 09 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, sita en **Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules**, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción

9

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0775/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través de la L.I.A. Martha de Jesús Gómez García, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0776/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

C. Gilberto Rodríguez de los Santos
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocosingo y
Representante de la Región 12 “Selva Lacandona”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Ocosingo, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 12 “Selva Lacandona”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0776/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del Ing. Roberto Escobar Martínez, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APF

Blvd Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0777/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Lic. Jorge Cabrera Aguilar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Palenque y
Representante de la Región 13 “Maya”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Palenque, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 13 “Maya”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del **jueves 09 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Blvd Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0777/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del Lic. Gustavo Pérez Sánchez, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*

“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0778/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chilón y
Representante de la Región 14 “Tulijá Tseltal Chol”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Chilón, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 14 “Tulijá Tseltal Chol”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que tendrá lugar a las 13:00 horas del jueves 09 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción



“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0778/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través del C.P. Arturo Torres Cruz, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal, mismo que suscribió el 24 de septiembre del presente año.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP



“2021, Año de la Independencia”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 29 de 2021.
Oficio No. SESAECH/ST/0756/2021.

Asunto: Invitación al Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

C. Natividad de los Santos Miranda
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá y
Representante de la Región 9 “Itsmo-Costa”
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
P r e s e n t e.

Distinguido Presidente Municipal:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 12, 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, al artículo Decimo Segundo fracción IV del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 26 de noviembre del 2021; mediante Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, se aprobó el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que constituye el mecanismo mediante el cual se regula todo lo relativo a las sesiones del Sistema Anticorrupción, de cuyo artículo DÉCIMO, se prevé que todos los municipios participarán en las acciones conjuntas que el Comité Coordinador acuerde para alcanzar los fines del Sistema Anticorrupción; sin embargo, la concurrencia a las sesiones se realizará a través de un representante de cada región, el cual corresponderá al municipio con mayor índice de población, esto de acuerdo con las referencias publicadas en el portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), siendo el caso que, el Municipio de Tonalá, al que usted dignamente representa, le corresponde la Representación de la Región 9 “Itsmo-Costa”.

Por lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021 mencionado, me permito remitirle atenta invitación para que nos acompañe al **Acto de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, que tendrá lugar a las 13:00 horas del **jueves 09 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad Capital, la cual se desarrollará conforme al orden del día que se anexa a la presente.

Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

*Chiapas sin
Corrupción*

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No. SESAECH/ST/0756/2021.

De la misma forma le comento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se tiene previsto aprobar los siguientes documentos:

- Orden del día de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al 2021-2022.
- Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”.

Para la votación de los documentos indicados, se abrirá el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SIVE SAECH), tres días previos a la sesión, cuyo funcionamiento se le dará a conocer a través de la C. Sonia Dalith Natarén de la Cruz, Titular del Órgano Interno Municipal de ese H. Ayuntamiento, quien fungirá como enlace con esta Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el punto Décimo Séptimo del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

Se anexa un disco compacto con la documentación indicada, así como el Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Chiapas sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo/Minutario
DAB*OAG*APP

Bldv Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 16,
Colonia. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
st@sesaech.gob.mx

Chiapas sin
Corrupción